

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Beas de Segura (Jaén). (PP. 9491/2024).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 22.1.2024 de la Delegación Territorial en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada (AAU) a Grupo Perea Morante, S.L., para el «Proyecto de ampliación del recurso minero de la sección c) “Calar de las Beatas” núm. 16270», ubicada en el término municipal de Beas de Segura (Jaén) (Expte. AAU/JA/0091/21). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Jaén, 10 de septiembre de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.